



**ZAPOPAN**

Gobierno Municipal  
2012-2015

Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 –2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

En Ciudad Zapopan, Jalisco, cabecera municipal, siendo las 14:18 horas. del día 09 de septiembre del 2015, encontrándonos en el Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, ubicado en la finca marcada con el numero 151 de la Av. Hidalgo, Zona Centro, a fin de llevar a cabo la **Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos**, se procede a tomar lista de asistencia con los siguientes resultados:

Regidora Beatriz Ramírez Alcocer	AUSENTE
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE
Regidora Ma. Del Carmen Mendoza Flores	AUSENCIA JUSTIFICADA
Regidora Griselda Morales González	PRESENTE
Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez	PRESENTE
Regidor Enrique Torres Ibarra	AUSENCIA JUSTIFICADA
Regidor Hugo Rodríguez Díaz (Presidente)	PRESENTE

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz en su carácter de Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos da cuenta de los oficios 0100/2015/646 y 1002/441/ETI/2015, de la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores y del Regidor Enrique Torres Ibarra respectivamente, por medio del cual informan a ésta Comisión que no le es posible asistir por razones de agenda. Se solicita a los integrantes de la misma justificar su inasistencia.

Comisión Aprobado

Recuperación de  
Espacios Públicos

A continuación, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz somete a consideración de esta Comisión el siguiente Orden del Día, mismo que se encuentra en la convocatoria y que fue distribuido con anterioridad:



Comisión de Recuperación de Espacios Públicos



Comisión de Recuperación de Espacios Públicos



Comisión de Recuperación de Espacios Públicos



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 -2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Declaración de Quórum Legal;

Segundo.- Discusión y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión de Trabajo del 25 de agosto del 2015.

Tercero.- Presentación, discusión, análisis y en su caso votación de los expedientes;

- 1.- 149/12, 194/13, 212/14, 35/15, 38/15 bajas e improcedencias;
- 2.- 231/12 Autoriza Comodato Sitio 40;
- 3.- 308/13 Autoriza Convenio de Colaboración Mirador del Bosque
- 4.- 103/14 Improcedencia Comodato El Caracol
- 5.- 256/14, 61/15 y 99/15 Autoriza Convenio de Colaboración Fraccionamiento Rinconada Santa Rita;
- 6.- 23/15 Autoriza Convenio de Colaboración y Caseta Rinconada San Isidro
- 7.- 40/15 Autoriza Convenio de Colaboración Condominio Misión Sta. Ana
- 8.- 126/15 Reubicación porterías. Baja administrativa;
- 9.- Proyecto bajas 2015 (Expedientes; 242/08, 124/09, 262/09, 273/11, 313/13, 368/13, 3/14, 15/14, 23/14 y 173/14, 189/14, 267/14, 271/14, 282/14, 304/14, 309/14, 4/15, 33/15, 55/15, 59/15, 75/15, 78/15, 107/15, 112/15).

Cuarto.- Asuntos Generales;

Quinto.- Formal Clausura.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 –2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz somete a consideración de la Comisión el anterior Orden del Día, preguntando en votación económica quienes están de acuerdo manifiesten su aprobación levantando el brazo.

Aprobado por unanimidad.

Se procede al desarrollo del Orden del Día planteado y aprobado.

**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:** Encontrándose presentes 5 Regidores miembros de la Comisión, se declara que existe Quórum Legal para sesionar y son válidos los acuerdos que aquí se tomen.

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión de Trabajo celebrada el 25 de agosto del 2015 y cuyo texto íntegro fue entregado con anticipación a todos los regidores integrantes, el Presidente de la Comisión, Regidor Hugo Rodríguez Díaz plantea obviar la lectura del acta, por lo que en votación económica solicita que de estar de acuerdo, lo manifiesten levantando su brazo.

Aprobada por unanimidad la excusa de lectura del acta.

En este momento el Presidente de la Comisión da cuenta de la integración a la Comisión de la Regidora Beatriz Ramírez Alcocer.

Posteriormente, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, solicita a los regidores integrantes que de existir alguna observación al texto del acta, se haga saber para hacer las correcciones necesarias.

Al no haber consideraciones el Regidor Hugo Rodríguez Díaz propone se apruebe el Acta de la Sesión de Trabajo celebrada el 25 de agosto del 2015, por lo que solicita a quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado con 5 a favor y 1 abstención de la Regidora Beatriz Ramírez Alcocer.



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 –2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:** Presentación, discusión, análisis y en su caso votación de los expedientes:

- 1.- 149/12, 194/13, 212/14, 35/15, 38/15 bajas e improcedencias;
- 2.- 231/12 Autoriza Comodato Sitio 40;
- 3.- 308/13 Autoriza Convenio de Colaboración Mirador del Bosque
- 4.- 103/14 Improcedencia Comodato El Caracol
- 5.- 256/14, 61/15 y 99/15 Autoriza Convenio de Colaboración Fraccionamiento Rinconada Santa Rita;
- 6.- 23/15 Autoriza Convenio de Colaboración y Caseta Rinconada San Isidro
- 7.- 40/15 Autoriza Convenio de Colaboración Condominio Misión Sta. Ana
- 8.- 126/15 Reubicación porterías. Baja administrativa;
- 9.- Proyecto bajas 2015 (Expedientes; 242/08, 124/09, 262/09, 273/11, 313/13, 368/13, 3/14, 15/14, 23/14 y 173/14, 189/14, 267/14, 271/14, 282/14, 304/14, 309/14, 4/15, 33/15, 55/15, 59/15, 75/15, 78/15, 107/15, 112/15).

Toda vez que los dictámenes fueron entregados en tiempo y forma a sus respectivos correos electrónicos el Regidor plantea obviar la lectura de los expedientes de este punto, por lo que en votación económica se solicita que de estar de acuerdo manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad obviar la lectura.

Enseguida el Presidente de la Comisión, Regidor Hugo Rodríguez Díaz, pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien desea reservar algún expediente.



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012-2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

No hay comentarios

A continuación el Regidor Hugo Rodríguez Díaz informa que reserva los expedientes; 231/12; 103/14; 256/14 y sus acumulados 61/15 y 99/15.

Se realiza la votación en bloque de los expedientes 149/12, 194/13, 212/14, 35/15, 38/15; 308/13; 23/15; 40/15; 126/15; así como el proyecto de bajas que contiene los expedientes 242/08, 124/09, 262/09, 273/11, 313/13, 368/13, 3/14, 15/14, 23/14 y 173/14, 189/14, 267/14, 271/14, 282/14, 304/14, 309/14, 4/15, 33/15, 55/15, 59/15, 75/15, 78/15, 107/15, 112/15).

Aprobado por unanimidad

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"En el caso del expediente 231/12, se trata de un espacio físico de unos taxistas del Sitio 40 que tienen años con esta área trabajando, el punto es que habría que plantear a la Dirección de Integración y Dictaminación hacer el cambio de 'comodato' por 'convenio de colaboración', esto ha sido un criterio general desde que nos pusimos de acuerdo en esta Comisión, sería prácticamente en el sentido que viene excepto cambiar la figura de 'convenio de colaboración' en lugar de 'comodato'".*

*"En el expediente 103/14, es prácticamente el mismo caso."*

El Regidor solicita a su Asesor el Lic. Sergio Arturo León Robles que explique lo referente al expediente 103/14:

**Lic. Sergio Arturo León Robles:** *"La situación es de que hay un particular que solicita un comodato para un predio que ya tiene oxigenado, que ya tiene trabajado y la Regidora Alejandrina Zambrano acudió a la oficina del Regidor solicitando que de ser posible se le cambiara a procedente pero en convenio de colaboración debido a que*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012-2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*ella misma ha constatado que la señora ha estado trabajando personalmente el predio, eso sería la única situación, de girar instrucciones a la Dirección de Dictaminación para que en vez de 'improcedente' sea 'procedente' pero en convenio de colaboración."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"A mí me gustaría ampliar lo que acaba de decir Sergio, en el sentido de porqué no lo reservamos; la señora Eva Pérez Lizaola es una persona humilde de escasos recursos de estas colonias de El Caracol y La Magdalena allá por la carretera San Cristóbal y ellos han estado 'agarrando', valga el término, 'agarrando' de huerto un pedazo de un lote municipal, y ahora que más o menos lo han limpiado y preparado, ahora hay una asociación civil, que ese el tema que yo les quiero plantear, del porque estamos pidiendo que ahora sea positivo para la señora en convenio de colaboración, para que en cualquier momento el Municipio lo puede recuperar el predio, para que la señora lo siga sembrando porque ahora hay una asociación civil cuando antes no había ni asociación vecinal, ya hay una AC, y a la asociación vecinal la abordó una asociación civil que, para nosotros tiene un poco de duda su reputación, es una asociación civil que va con los vecinos de algunas colonias que necesitan recursos que están disponibles en SEDESOL, les saca las firmas, se saca las fotos y tramita recursos en SEDESOL y esos recursos jamás llegan a nadie. Esta asociación civil abordó a la asociación vecinal diciéndoles que ellos pueden hacer este trámite directamente y conseguir ese terreno y que todo lo que hagamos aquí nosotros no tiene validez alguna, que nosotros no contamos, que ellos son muy 'fregones' y que van directamente a Parques y Jardines y que van a hacer una negociación para que se lo den a esa asociación civil para seguir haciendo lo que están haciendo. Nosotros creemos que primeramente hay una injusticia, ya sabemos cómo se votó en Hacienda, y que la Regidora Zambrano, la peticionaria del asunto lo defienda en el Pleno. Uno, aquí es un problema de injusticia hacia la señora que ha estado arreglando el terreno; dos, nosotros sí tenemos duda razonable acerca de la asociación porque es un comportamiento que tienen y que*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 -2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*además sabemos que lo están haciendo en varios municipios, entonces realmente nosotros queremos proteger el terreno dándoselo a la señora que lo cuida en convenio de colaboración y que no vayan a hacer un botín esta pseudo asociación civil, por eso estamos pidiendo el cambio, no sé si sea posible, si de Dictaminación quisieran agregar algo al expediente para que sea del conocimiento de los regidores, sería bueno."*

Lic. Hugo Alejandro Novoa Rebolledo de la Dirección de Integración y Dictaminación informa que tanto el expediente 231/12 y 103/14 ya fueron votados en la Comisión de Hacienda en sentido procedente, y que dé así instruirlo los regidores de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos pudieran hacer la propuesta de subir dos sentidos de dictámenes al Pleno.

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Es lo que queremos, ya sabemos que ya fue votado en Hacienda, pero que suban los dos dictámenes y que la Regidora defienda su punto."*

**Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"Estoy perdido, están hablando del 103?"*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Estamos hablando del expediente 103/14."*

**Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"En Hacienda lo votamos como improcedente."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Sí, estamos diciendo que si sabemos cómo votaron."*

**Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez:** *"Y la propuesta es que aquí salga..."*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012-2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Que salga procedente para la señora, en convenio de colaboración, no en comodato, ¿por qué? Porque hay una asociación civil que reúne firmas de los vecinos, se saca la foto con ellos, inclusive a ella, a esa señora y a otros que yo conozco, ahí en El Caracol y en La Magdalena, esta asociación civil les dice que van a bajar... bueno voy a ahondar en el tema por la pregunta del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, en una que les iban a bajar una cisterna, creo que el año pasado para regar las plantas, no para uso humano, luego de que la cisterna no llegaba a la colonia, los vecinos cuestionaron a los miembros de la asociación civil sobre dónde estaba y para qué habían firmado el trámite del cual varios vecinos tienen copias, respondiendo los miembros de la asociación civil que la cisterna se había perdido ya que cuando la traían 'se les tiró' en la carretera, se cayó y se perdió'... es tan increíble y tan burdo como esta asociación civil baja recursos con los apoyos de los propios vecinos y les ve 'la cara' a la gente en las comunidades que nosotros estamos haciendo el esfuerzo por proteger, en este caso, el terreno, dándoselo a un particular para que cuide rancho ahí mientras clarificamos las cosas, así, la propuesta es aprobarlo con un convenio de colaboración y que la señora que es una persona ya mayor pueda seguir ahí sembrando el huerto... realmente es increíble lo que hay que hacer, ¿por qué? Porque estas personas de la asociación civil ya están apalabradas con la asociación vecinal que no tiene un conocimiento pleno del trabajo que ha hecho la señora y están convenciéndolos para que en Parques y Jardines lleven a cabo un convenio directo, que lo pueden hacer."*

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** *"¿Quién, la asociación civil con Parques?, sería poquito más práctico que..."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"... claro que lo pueden hacer, y ellos se han quejado de que la señora lo ha trabajado y ahora que ya está ahí más o menos volteada la tierra y limpio, ahora si ya se les antojó,*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 –2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*entonces realmente el punto es que le demos el beneficio de la duda y que la Regidora defienda su punto en el Pleno."*

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** *"Si, además el trabajo que ha hecho la Regidora Alejandrina Zambrano en la zona trae muy, muy claro la problemática también, es más creo que en el tema cuando se vio en Hacienda no conocíamos a fondo el trabajo que ha hecho esta señora, lo que comentábamos que es mucho más sencillo que la vecina hubiera hecho su convenio directamente con Parques y evitarse los trámites acá en el Ayuntamiento..."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Aquí, en este tema nosotros estaríamos en concreto buscando que haya dos dictámenes y que la Regidora en el Pleno defienda su punto y lo que le autoricen, adelante."*

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** ... (inaudible).

**Lic. Hugo Alejandro Novoa Rebolledo:** *"Para hacer el proyecto, ¿el convenio de colaboración por cuanto tiempo?"*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Estamos hablando de 3 años en el documento."*

**Lic. María Isabel Velasco Carpizo:** *"El expediente 231/12 era un comodato por 5 años, el convenio de colaboración por cuánto tiempo quedaría?"*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Por 3, porque no podemos hacerlo por más."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"El siguiente que es el expediente 256/14 de Rinconada Santa Rita, ahí está el asunto un poco complejo, es*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 -2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*el del antena, me gustaría que Sergio, técnicamente no lo explicara mejor, para que todos tengan conocimiento de lo que pedimos."*

**Lic. Sergio Arturo León Robles:** *"La Coordinación de Recuperación de Espacios Municipales que depende de Sindicatura, solicita la revocación de comodato con Rinconada Santa Rita por renta del salón de usos múltiples, porque hubo un contrato de arrendamiento con Telcel para una antena retro trasmisora en predio municipal y por la construcción de barda perimetral con malla ciclónica al interior del centro deportivo lo cual está prohibido en el comodato, además hay una petición de los vecinos que solicitan una revocación del comodato por incumplimiento de condiciones ya que se instaló una antena de Telcel, existe funcionamiento irregular de la terraza tanto en horario como en decibeles y consumo de bebidas alcohólicas, hay una renta de estacionamiento al Colegio Los Altos y hay un cobro de ingreso al centro deportivo. Independientemente de esto la Asociación Civil solicita renovación de contrato de comodato del predio donde se encuentra la Asociación Vecinal, donde está el módulo de policía y un pequeño espacio donde esta el confinamiento de residuos vegetales. En un principio cuando se platicó con la Dirección de Dictaminación se consideró que era muy riesgoso quitarle el comodato porque era posible que los predios se fueran para abajo, los predios están muy bien conservados, sin embargo en entrevistas que hemos tenido con vecinos de la zona, señalan que la Asociación Civil o más bien quien la dirige esta haciendo negocio en el asunto que incluso hacen un tianguis en época de navidad y cobran el piso como si ellos fueran el municipio, cobran la entrada en el centro deportivo y que el Colegio Los Altos que está ahí colindante, a ellos les cobran los cajones de estacionamiento como si fueran el municipio, considerando esta situación la posición que el Regidor me había indicado era sugerir retirar este documento y ordenar a la Dirección de Dictaminación realizar dictamen en contra, con indicaciones a Sindicatura y a la Coordinación de Recuperación de Espacios Municipales para recuperar los espacios, y una vez recuperados se pongan a disposición*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 -2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*de Patrimonio para que los considere en los diversos programas comunitario y se recupere el predio y que además se realice por parte de Sindicatura, una vez que se hayan recuperados los espacios, el contrato de arrendamiento con Telcel con respecto a la antena."*

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** *"Haber, ahí si conozco perfectamente el tema porque los vecinos que están inconformes con la mesa directiva de la Asociación Civil fueron a mi oficina, efectivamente el Presidente de la Asociación Civil pues, en tiempos del Presidente Sánchez Aldana se le autorizó todo, cobrar, hasta meter bebidas embriagantes a la terraza y eso era un festín, el vecino..."*

**Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal:** *"¿El presidente de la colonia?"*

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** *"... Sí, el presidente, sin ninguna autorización del municipio coloca unas rejas a las ventanas de los vecinos colindantes, antes de que existiera la restricción de que no puede haber paños en propiedades municipal (palabra inaudible) sus casas, se fueron a juicio, en fin ha sido un tema muy complicado y efectivamente el presidente de esa asociación civil hace diferentes actividades en los predios propiedad municipal tanto de Zapopan como de Guadalajara en las propiedades públicas. ¿Qué les diría yo? Que hemos estado en pláticas en Dictaminación con el presidente de la asociación, él me dijo abiertamente que su asunto que lo trae resuelto con la administración entrante, yo les pediría que lo saquemos como está, que sentemos un precedente de regularizar lo más posible la situación en la que esta. ¿Por qué? Es un tema en el que estamos trabajando desde hace varios meses, porque le pedimos a COMUDE que se hiciera cargo o sea retirarle el comodato y que COMUDE se hiciera cargo; COMUDE abiertamente dice 'no puedo, no tengo la capacidad para administrar este espacio'. ¿Por qué razones? Absolutamente las desconozco. Entonces... ¿qué les pediría? Los vecinos ya están en una*

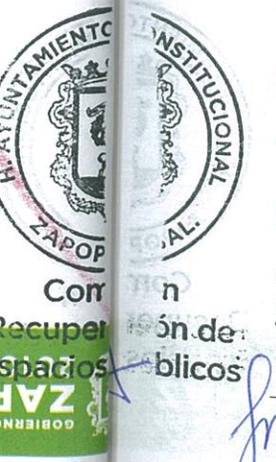


Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 –2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*situación muy complicada, ya ha habido hasta encuentros no muy gratos entre ellos, por lo que sugiero que lo saquemos tal como está, como pasó en la Comisión de Hacienda porque de cierta manera estamos restringiéndole el uso del espacio, si no lo aprobamos tal cual, el comodato que existe, se puede instruir a Sindicatura que lo retire; realmente toda esta propuesta se ha estado planteando, lo subimos hasta a la mesa con Sindicatura con la Coordinación de Recuperación de Espacios Públicos, pero sería un espacio que en primer lugar quedaría en abandono y segundo el presidente de la colonia abiertamente ya lo comentó y dice que es un asunto que él va a buscar resolver con la siguiente administración porque lo tienen bastante 'apalabrado' con los que entran, entonces yo les pediría que en atención a los vecinos con los que hemos estado trabajando, que lo regularicemos lo más posible y que ojala la siguiente administración a través de como vaya a quedar el tema de COMUDE, que lo logre recuperar, son ingresos importantes, que se regularice el tema del antena... efectivamente el vecino le cobraba una cantidad importante al mes por la renta del antena de Telcel y el convenio que nosotros estamos proponiendo regularizar en la medida de lo posible y se restringe mucho lo que tenía. Ojo hay que también hay que ser muy claros, todo lo que el vecino hacía y hace en este espacio estaba en lo legal ¿eh?, porque así se lo aprobó el Pleno del Ayuntamiento de hace algunos años... hasta su reglamento donde decía que podían meter bebidas embriagantes y todo...; no, tampoco hay que satanizarlo tanto, él lo solicitó y tal cual y todo lo que solicitó 'todito' se lo autorizaron, y la antena y demás ¿eh?.*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** "Pero aquí está planteándolo porque ya se le venció, entonces hay que aprovechar."

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** "Sí, ya se le venció, entonces yo diría que ojala la siguiente administración pues, le echen muchas ganas con el tema para recuperarlo y que se quede, que lo administre COMUDE y demás pero si no, yo soy de la idea de que si lo dejamos tal



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 –2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*cual se propone y en lo que comience el tramite por parte de Sindicatura para retirarles el comodato, va a seguir operando en las mismas condiciones que actualmente, y yo creo que este convenio de colaboración es más fácil, más restrictivo posible."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"Bueno, nada más con fines, no de debate, sino de aclaración, la reserva nuestra, y lo voy a leer literalmente como lo proponíamos: 'se sugiere retirar y ordenar a Dictaminación realice dictamen en contra y se ordene a Sindicatura, la recuperación de los espacios' ya explicaba Sergio porque, entonces nosotros no le estamos ayudando, simplemente eso quiero que quede claro, estamos diciendo que se actué más ordenadamente pero más fuertemente, que recuperen los espacios, que si no pueden quitar la antena, una vez recuperados los espacios llamen a Telcel y les digan 'oye tú no tienes que tener ningún convenio con esta persona, vienes para acá y te arreglas con el Municipio' y una vez recuperados los espacios se pongan a disposición de Patrimonio para que los considere en los diversos programas comunitarios, esto es, que se recupere el predio de la antena, realizar contrato de arrendamiento con Telcel y bueno, que le pague al Municipio no a un particular."*

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** *"De hecho eso está contemplado en pláticas con..."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** *"De acuerdo, nos vamos a poner de acuerdo muy fácil, Regidora Laura, en el punto que yo me reservé era haciendo esta sugerencia pero simplemente usted me acaba de convencer muy rápido, con lo que usted comentó, estoy de acuerdo exactamente con los términos en que viene y yo pido que se apruebe."*

**Regidora Laura Lorena Haro Ramírez:** *"Si, de hecho viene en el Punto Tercero de Acuerdo 'Notifíquese a la Sindicatura Municipal para su conocimiento y que proceda en su momento a la regularización de la"*



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 -2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

*antena retro-transmisora instalada en el predio propiedad municipal; a la Coordinación de Recuperación de Espacios Públicos para su conocimiento; y a la Dirección Jurídica Consultiva para que proceda a la elaboración y suscripción del correspondiente convenio de colaboración, todo ello en los términos planteados en la presente resolución' o séase ya está ahí la propuesta... de hecho el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez no me dejara mentir, existe una buena propuesta, ojala camine, que con todas las empresas de comunicación que actúan de una manera irregular, con acuerdos con los vecinos, que se trabaje mejor con estas empresas para que en los predios propiedad municipal se utilicen pero con un beneficio directo para el Municipio ¿no?, y es tal cual como está quedando, yo esperaría que la siguiente administración resuelva muy puntualmente este caso porque efectivamente, son buenos ingresos que ojala pudieran ser parte del Municipio, no se puede hacer cargo de él y aclarando también, los predios se encuentran en perfectas condiciones."*

**Regidor Hugo Rodríguez Díaz:** "Entonces retiramos la reserva que yo hice, y la propuesta y estaríamos pidiendo se aprobara exactamente en los términos que viene, alguien tienen alguna observación."

No hay observaciones.

A continuación se procede a realizar la votación de los dictámenes 231/12; 103/14; 256/14, 61/15 y 99/15 por separado:

Referente al Dictamen 231/12, de cambiar la figura de "comodato" por la figura de "convenio de colaboración":

Aprobado por unanimidad

Dictamen 103/14 en el cual se otorga convenio de colaboración por 3 años a la solicitante:



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 –2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

A continuación el Regidor Hugo Rodríguez Díaz solicita a los integrantes de la Comisión emitan el sentido de su voto, con el siguiente resultado:

4 votos a favor de las y el regidores Beatriz Ramírez Alcocer, Laura Lorena Haro Ramírez, Griselda Morales González y Hugo Rodríguez Díaz, con 2 abstenciones de parte de la Regidora Andrea Margarita Márquez Villaseñor y del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez.

Toda vez que el artículo 33 en su primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, indica que "*las decisiones de Ayuntamiento serán adoptadas por mayoría de votos de sus integrantes*" y considerando que esta Comisión se compone de un total de 8 regidores, la mayoría mínima necesaria para que sus decisiones sean adoptadas por votación mayoritaria de sus integrantes, sería de 5 votos a favor y teniendo un resultado de 4 votos a favor y 2 abstenciones, con 2 ausencias justificadas cuyos votos no cuentan por no haberse emitido por los regidores correspondientes en forma personalísima, la votación se desecha por incumplir con la mayoría mínima necesaria para ser considerada como aprobada, quedando, por consecuencia, el expediente 103/14 abierto a nueva discusión por esta Comisión en futura o futuras sesiones o, en caso necesario, acudir al procedimiento señalado por el tercer párrafo del mismo artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan.

Se procede a la votación del Dictamen 256/14 y sus acumulados 61/15 y 99/15, en el cual se retira la propuesta de la reserva del Regidor Hugo Rodríguez Díaz y se vota en sus términos.

Aprobado por unanimidad.

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Asuntos Generales:



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 -2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz cede el uso de la voz a los regidores presentes por si existe algún comentario en este punto.

No hay solicitud del uso de la voz por parte de los regidores integrantes de la Comisión.

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz, solicita a los regidores presentes que en vista de ser ésta la última Sesión de Trabajo de la Comisión, y con la finalidad de tener firmadas todas las actas de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos, se acuerde la aprobación del acta del día de hoy y que la misma sea turnada a las oficinas de los respectivos regidores integrantes para recabar su firma.

Aprobado por unanimidad.

**PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: Formal Clausura:**

El Regidor Hugo Rodríguez Díaz declara formalmente clausurada la Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos siendo las 14:51 horas del día 09 de septiembre. del 2015

  
REGIDORA BEATRIZ RAMÍREZ ALCOCER

  
REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ

  
REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL



Trigésima Quinta Sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Recuperación de Espacios Públicos, Administración 2012 -2015. 09 de septiembre del 2015. Hora de Convocatoria 14:00 hrs.

AUSENCIA JUSTIFICADA

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES

REGIDORA GRISELDA MORALES GONZÁLEZ

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

AUSENCIA JUSTIFICADA

REGIDOR ENRIQUE TORRES IBARRA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

Este documento de firmas pertenece al Acta de Trigésima Cuarta Sesión de Trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, administración 2012 - 2015, celebrada el 09 de septiembre del 2015, y es parte integrante de la misma.

HRD/salr/meph\*